

## CCOO alerta de la grave parálisis de la Diputación en materia de personal

Cumplida ya la primera quincena del último trimestre del ejercicio, la negociación de las preceptivas revisiones de la RPT y de la plantilla previa a la aprobación del proyecto de presupuestos para 2021 está sin siquiera anunciar. Tampoco, en consecuencia, se ha proyectado la negociación de la OPE para 2021 ni la programación de la política de personal en materia de empleo y carrera administrativa. **Sobre la mesa quedó el proceso de negociación sobre teletrabajo.**

Personal comprometió, junto a este ambicioso proyecto sobre teletrabajo, acometer negociaciones complementarias, pero imprescindibles, sobre la carrera profesional y el establecimiento de pautas para la planificación de los servicios y la posterior evaluación de sus resultados; así como para la elaboración de una norma propia sobre RPT y plantilla que sea acorde a los estándares de modernización administrativa y transparencia que son exigibles para una Administración Pública en el siglo XXI.

En definitiva, la parálisis es tan grave como evidente, y desde CCOO consideramos necesario un impulso decidido que evite el descalabro de la política de personal. En tal sentido, exigiremos ese impulso y el consiguiente respeto a la negociación colectiva.

### Todo parado: teletrabajo, RPT y plantilla, modernización administrativa...

Pues bien, en la espera nos tiene a la representación de las trabajadoras y trabajadores la Diputación. El tiempo pasa, y aquí nos tienen, sentaditos en el banco, viendo como el mundo gira. Y es así que gira el mundo:

- El proceso de negociación del reglamento de teletrabajo, iniciado antes del verano con el compromiso por parte de la Diputación de que fuera un proceso sereno, dialogado, informado, sincero, con voluntad de llegar a un robusto consenso entre la Diputación y sus trabajadoras y trabajadores en aras de iniciar, con garantías, lo que diagnosticamos como un genuino cambio de paradigma en el trabajo y la cultura organizativa que no iba a ser nada fácil y que estaba cargado de importantes retos, está parado.

- Los trámites anuales de análisis y actualización negociados de la RPT y de la plantilla están sin tan siquiera anunciar. Tomarse en serio esta revisión anual y ordinaria de los instrumentos de planificación de personal es la única manera de luego evitar revisiones sorpresivas, poco fundamentadas y peor planificadas.

- Relacionado con esto, y también con la cuestión del teletrabajo, está el compromiso de la Diputación de abordar, de una vez por todas, una regulación propia, de calidad y adecuada a las necesidades de una Administración moderna y transparente, de la RPT y de la plantilla. Si este asunto no se aborda y se lleva a término con verdadero compromiso de hacer las cosas bien, todo lo demás va a ser muy difícil, sino imposible. Ni la modernización administrativa ni la necesaria transformación de las relaciones de trabajo en la Diputación -donde el teletrabajo sería tan sólo una expresión de ello- será posible.

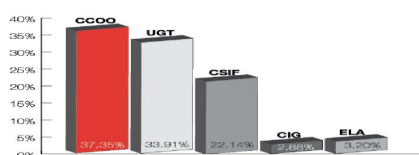
- Hay que hablar también de la Oferta Pública para el año 2021; de la carrera profesional en la Diputación; de seguimiento de los procesos selectivos comprometidos; de planificación de procesos de carrera profesional (concursos, promociones) que permitan atender de manera ordenada las necesidades de los servicios. De todo esto también la Diputación guarda silencio.



El corazón de la gente trabajadora

Afiliate  
CCOO  
servicios a la ciudadanía

Continúa detrás



*Viene de pág. 1*

## Contra el silencio de la Diputación, CCOO exige respeto y responsabilidad

«Una a una les portes se tancaven,  
la sang es feia fred...  
hi havia una eixida, tan sols una,  
sols un pas per al vent,  
però l'insecte o l'ombra la vedava  
amb el mot de sa veu.  
Llavors tancava les dreteres totes  
(...) cercant-me l'infinit amb un mot únic:  
el seu no, dring del mal,  
el seu no del somriure i el del vidre,  
el seu no del metall,  
aqueix no que és sa força i sa venjança,  
el sol nom del seu clam.»  
Maria Beneyto, 1956, *L'insecte*.

El silencio que guarda la Diputación en este sentido es como ese monosilábico mensaje persistente y fatigoso del constante NO del poema de Maria Beneyto.

Que la Diputación nos tenga así, en la espera, en el silencio monosilábico de la negación, es una falta de consideración a las trabajadoras y trabajadores. Los derechos de negociación colectiva, de diálogo para la participación institucional, parecen ser vividos por la Diputación como una molesta e inútil carga que tan sólo hay que cumplir porque la impone la ley. La

Diputación está despreciando a sus trabajadoras y trabajadores en sus legítimos derechos de negociación y participación. Pero, por si esto no fuera motivo suficiente para que se revisaran esta irritante dejación, añadimos lo que la historia del papel de la representación sindical en la Diputación demuestra sin posibilidad de contestación: que si la sistemática organizativa que adorna aún a esta Administración pública no la ha apartado del todo de su deber de servicio objetivo a los intereses generales ha sido, en muy buena medida, por el trabajo de las organizaciones sindicales.

Hemos sido y seremos un acicate constante en la gestión de personal. Hemos contribuido con innumerables propuestas, honestas y bien fundamentadas, en todos los ámbitos de la materia de personal, pero también de la materia organizativa y de modernización administrativa. La calidad de la Diputación como Administración Pública tiene un sello sindical indiscutible.

Nuestro papel como representación de las trabajadoras y trabajadores debe ser respetado y reconocido por la Diputación. Y debe serlo *per sé*, pero también por los resultados en términos de interés general que producimos como consecuencia de

nuestro papel -indirecto, si se quiere, pero real y constatable- de contrapoder, de contrapeso a ciertas inercias.



En definitiva, las trabajadoras y trabajadores de la Diputación merecen el respeto a sus derechos colectivos que a las organizaciones sindicales nos corresponde ejercer; pero también merece la ciudadanía que se nos respete en el ejercicio de nuestra función, porque la Diputación es mucho mejor Administración de lo que sería si no fuera por ello.

La Diputación debería tomar nota de esta reflexión y, por si no le resulta evidente nuestro mensaje en los términos expuestos, vamos a resumirlo de manera más clara: si la Diputación no cambia para ayer de actitud, continuaremos trabajando hasta que lo haga.

